



## Instituto de Investigación Jurídica

Universidad Dr. José Matías Delgado

### ¿Qué es el Instituto de Investigación Jurídica?

#### Misión:

La investigación científica y la presentación de propuestas sobre los problemas nacionales con relevancia legal, procurando el mejoramiento del ordenamiento jurídico y del ámbito académico investigativo en el área.

#### Visión:

Proyectarse como un lugar de discusión de propuestas de solución a los problemas nacionales contribuyendo con criterios jurídicos al avance y desarrollo social a través del conoci-

Una de las claves fundamentales para la consecución del desarrollo, radica en la aportación que las instituciones de educación superior ofrezcan a la sociedad y a las entidades públicas para la aplicación de medidas razonables, bien maduras, con visión nacional, que conduzcan a la superación y al progreso.

Vivimos tiempos difíciles. Por una especie de fatalidad- en la que por supuesto no creemos – se ha conjuntado una amplia gama de problemas que toca, muy a fondo, la vida política, cultural, económica y social del país. Pero el país, como afirma un acertado eslogan publicitario, somos todos. Y las obligaciones que pesan sobre todos se acrecientan en mayor medida en quienes hemos tenido el privilegio de formarnos en los recintos de la educación superior, cuya finalidad, por definición, no se agota en la docencia sino abarca la investigación científica y el servicio social.

En el área de la investigación, en que se mueve el Instituto de Investigación Jurídica recién creado, las tareas se agolpan y los problemas se multiplican, tareas y problemas a los cuales, sin embargo, el Derecho está en la obligación de dar una respuesta en virtud de la plenitud hermética del orden jurídico.

No ofrecemos milagros. La tarea es gigantesca y a ella tenemos que ir aproximándonos con seriedad, con método y con valentía académica, bajo una sola consigna: la búsqueda ardua y difícil de la verdad, que sólo se abre ante los ojos que no están cegados por visiones sectarias o partidarias. Verdad y Derecho son dos categorías que van de la mano y que no funcionan independientes la una de la otra.

Con esos horizontes y bajo esos signos inicia sus actividades el Instituto, en búsqueda permanente del perfeccionamiento del Estado Democrático Constitucional de Derecho, el menos imperfecto de los sistemas políticos alcanzados por la civilización. A él nos debemos y es él nuestra razón de ser.

Con la red de colaboradores que estamos comenzando a crear, en íntima armonía con otras dependencias de nuestra Universidad, como el CICH y la Facultad de Derecho, nos acogemos a la providencia y hacemos nuestros votos porque el entusiasmo con que iniciamos nuestras funciones rinda sus frutos en apreciable medida y oportunamente, para satisfacer nuestras aspiraciones de servicio nacional.

\* \* \* \* \*

#### Contenido:

Organización del Instituto	2
Actividades del Instituto	2
Red de Colaboradores	3
Evento “Estado de Derecho y Acuerdos de Paz”	3
Requisitos para la Elaboración de Ensayos y Artículos	4

## Organización del Instituto

El Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Dr. José Matías Delgado, es una Unidad Organizativa de tipo académica dedicada a la investigación científica, cuyo objeto de estudio es el Derecho en sus diversas ramas y manifestaciones, y cuya función principal es la producción de pensamiento jurídico mediante el desarrollo de la investigación científica, de manera permanente, con proyección nacional y en beneficio social.

Esta integrada por colaboradores.

manente por un Director, un Subdirector con funciones investigativas, un Investigador Ejecutivo, y una persona con funciones secretariales, pudiendo ampliarse la contratación de personal de acuerdo con las exigencias de la dinámica de trabajo.

Para cumplir sus objetivos se ha creado una red de colaboradores voluntarios, conformada por profesionales especialistas en diversas ramas del Derecho y por estudiantes prestando su Servicio Social.

Esta red se vuelve no solo necesaria para apoyar las actividades iniciales del Instituto, sino, al proveer a éste de apoyo intelectual y recurso humano, también se perfila como parte integral de su organización, gracias a su apoyo en la captación de información e insumos, la generación de material de publicación, la exposición en eventos académicos, en la tarea de posicionamiento del Instituto.

Además de esta red, el Instituto tiene entre sus objetivos la conformación de

## Actividades del Instituto

El Instituto tiene dentro de sus objetivos y competencias, la realización de actividades entre las cuales se destacan las siguientes:

- La organización de la investigación jurídica, formulando planes que ejecutará y cuyos resultados controlará.
- La formación de grupos de Investigación coordinados y dirigidos por el Instituto.
- El establecimiento de relaciones académicas con Universidades, Institutos, Centros de Investigación, Fundaciones, etc., nacionales e internacionales.
- La difusión de los trabajos, avances,

propuestas, e investigaciones jurídicas, ya sea por medios escritos, o recursos informáticos.

- La organización de eventos académicos especializados en temas, autores, sistemas y/o tesis con relevancia jurídica.

Dentro de sus publicaciones se espera un Anuario, Revistas, Cuadernos Semestrales, Boletines Informativos Trimestrales, Monografías, Estudios, Recopilación de Artículos, etc.

El Instituto espera organizar eventos académicos como conferencias, seminarios, foros, talleres, mesas redondas, etc, con el fin de proyectar y aportar ideas que fomenten el progreso académi-

co y cultural.

Para el establecimiento de relaciones académicas con otras instituciones con objetivos afines, el Instituto creará un sistema de información e intercambio que podrá ser consultado para efectos académicos, además de proponer a la Rectoría la elaboración de acuerdos que formalicen dichas relaciones.

Como parte de la coordinación de grupos de investigación, el Instituto trabajará conjuntamente con su red de colaboradores, y con la colaboración de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la cual proveerá recurso humano y con la colaboración del Centro de Investigación de Ciencias y Humanidades CICH que proveerá recurso técnico de

---

*Investigación científica, difusión del conocimiento por medio de publicaciones, conferencias, y otros eventos académicos...*

## El Instituto organiza “Red de Colaboradores”

Uno de los Objetivos más urgentes del Instituto de Investigación Jurídica es la conformación de una red de colaboradores que contribuyan a la realización de las múltiples tareas que incluye el plan de trabajo del instituto.

En ese sentido el Instituto ha efectuado múltiples reuniones con profesionales del Derecho de diversas especialidades, con el Director del Centro de Investi-

gaciones de Ciencias y Humanidades de la Universidad Dr. José Matías Delgado y con el Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la misma universidad, con el objetivo de coordinar actividades académicas, como talleres y seminarios de Metodología de la Investigación Científica, y realizar eventos de la misma índole, entre los que es digno mencionar nuestra primera Mesa Redonda sobre

“Estado de Derecho y Acuerdos de Paz”, evento mediante el cual el Instituto inaugurará su programa de trabajo, y el cual contará con la colaboración de panelistas que conforman nuestra red de colaboradores.

Adelante encontrará mas información sobre como ser parte de nuestra red, y como enviar sus ensayos o artículos para ser publicados.



## Mesa Redonda “ Estado de Derecho y Acuerdos de Paz”

El Estado de Derecho es una de las grandes conquistas de la civilización Occidental al igual que la democracia de la cual es la columna vertebral y junto con el constitucionalismo y la división de poderes fueron las fundaciones que sustentaron el edificio del estado moderno surgido de la revolución francesa.

El décimo quinto aniversario de los acuerdos de paz y el conjunto de cambios estructurales que constituyen el contenido de dichos acuerdos brinda un momento oportuno para reflexionar tanto sobre la situación en que se encuentra el Estado de Derecho en El Salvador como sobre el aporte de tales acuerdos en su perfeccionamiento.

Con tal motivo el Instituto considera propicia la ocasión para realizar una mesa redonda sobre la temática aludida de conformidad con

la serie de puntos de reflexión y discusión siguiente:

1. Antecedentes históricos del Estado de Derecho
2. El Estado y Democracia. Aspectos políticos, sociales y económicos, asumidos por el Estado social de Derecho.
3. El estado de Derecho en El Salvador. Características y deficiencias.
4. Los acuerdos de paz de 1992. Su contribución al desarrollo del Estado de Derecho.
5. Propuestas para una superación de las carencias que presenta el Estado de Derecho salvadoreño.

Este evento contará con la colaboración de panelistas de renombre, extensa trayectoria nacional y bastos conocimientos relacionados con el tema de discusión,

como lo son:

- Dr. Oscar Santamaría
- Dr. Fidel Chávez Mena
- Dr. René Hernández Valientes
- Dr. Mario Antonio Solano

Esta mesa redonda se llevará a cabo el día **2 de marzo de 2007, a las 3:00pm**, en el Salón de Actos Públicos de la Facultad de Economía, Edificio 2, planta baja, de la Universidad Dr. José Matías Delgado, Campus II, y las intervenciones de los panelistas estarán moderadas por el Lic. Luis Nelson Segovia.

Habrà espacio para la realización de preguntas y respuestas por parte de los asistentes a este interesante evento.

*“... es momento oportuno para reflexionar tanto sobre la situación del Estado de Derecho en El Salvador como sobre el aporte de tales acuerdos ...”*



Instituto de Investigación Jurídica  
Universidad Dr. José Matías Delgado

Dirección del Instituto:  
Edificio 2, Facultad de Economía,  
Calle El Pedregal y Avenida Finca El Espino,  
frente a Escuela Militar, Campus II,  
El Salvador, C.A.

Teléfono: (503) 22 78 10 -11  
Ext. 233 y 232

Fax: (503) 22 78 10-11  
Ext. 162

## ¿Quiénes somos?

Director:	Dr. René Fortín Magaña
Subdirector:	Dr. Pablo Mauricio Albergue
Investigadora Ejecutiva:	Lic. Lidia P. Castillo Amaya
Secretaria:	Sra. Nury V. de González

Contáctenos:

[investigacionjuridica@ujmd.edu.sv](mailto:investigacionjuridica@ujmd.edu.sv)

Si desea conocer más sobre el Instituto de Investigación Jurídica, o comunicarse con nuestro personal, así como conocer con mayor detalle como ser parte de la RED DE COLABORADORES, contáctenos a través de nuestro correo electrónico, o llámenos a los teléfonos apuntados.

## Requisitos para la Elaboración de Ensayos o Artículos Externos

Si usted desea colaborar con el Instituto de Investigación Jurídica y participar en las distintas publicaciones que realizamos trimestral y anualmente, envíenos sus ensayos, artículos, monografías u otros documentos, relacionados con las siguientes disciplinas:

- Legislación
- Jurisprudencia
- Instituciones Jurídicas
- Axiología Jurídica
- Teoría General del Derecho
- Docencia Universitaria
- Otros temas sobre problemas Socio-jurídicos

Para la elaboración de los documentos sugerimos se tomen en cuenta las siguientes especificaciones:

1. La extensión del documento debe ser entre 10 y 25 pags.
2. El Idioma debe ser el castellano (español).
3. Debe poseer título, tratamiento del tema y conclusiones debidamente destacadas.
4. Debe incluir nombre del autor y en su caso el de la institución académica a la que pertenece.
5. Debe contener índice de contenidos o sumario de los subtítulos.
6. Las citas textuales y referencias bibliográficas deberán transcribirse entre comillas y mencionar el nombre del autor

y la obra citada.

7. Debe acompañar el documento con una ficha del autor donde detalle datos de tipo bibliográfico, un breve resumen del contenido del documento, e información de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico, etc.)
8. Si el documento incluye cuadros, gráficos o información estadística, ilustraciones u otras, éstas deberán ser resaltadas y enumeradas según el sistema arábigo.

Los documentos deben ser originales e inéditos y el Instituto se reserva el derecho a decidir sobre la publicación y en su caso en cual de ellas lo incluirá.

**El Instituto aceptará los documentos en papel enviados a la dirección de sus oficinas, pero de preferencia sugerimos enviarlos por medios electrónicos, ya sea por medio de correo electrónico, medios magnéticos como discos compactos de datos o disquetes, en formato de Windows Word.**